LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BARNA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 210

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	» 1.60
Número del dia	» 0.06
» atrasado.	» 0.10

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, AGOSTO 21 DE 1887

UNA PRISION
Administrativa

Se nos dice que en el 3º de cazadores existe preso hace dias un gefe de la República por órden espresa del primer magistrado.

Parece que la causa eficiente de esa prision radica en ciertos avances verificados por el presunto reo en propiedades raices de otras personas, ó en términos mas claros que ha existido despojo de posesion sin forma legal, sin razón legítima, sin justicia y sin derecho.

El despojante puede ser considerado entonces como reo de una accion civil ó como reo de acción penal,—según que la posesión del tercero se haya vulnerado sin violencia ó con ella; El Código de Procedimientos civiles deja á salvo en el último caso la acción criminal debiendo someterse el usurpador á la jurisdiccion de los Jueces respectivos.

Del relato que se nos ha hecho se viene en cuentas claras de que el jefe indicado lejos de ser sometido á su Juez natural, ha sido reducido y conservado en prisión administrativamente, vale decir con violación de leyes expresas. Si los despojados debieron ocurrir á la Justicia penal para obtener la satisfaccion de la vindicta pública dando para ello cuenta al Ministerio Público ó querellándose en forma,—creyeron mas propio dirigirse al Presidente de la República cuyas facultades constitucionales no pueden llegar hasta suplantar la autoridad de los Jueces.

En recto camino, el derecho de los poseedores, no podia llegar mas allá de la denuncia ó de la querella; y cualquier otro medio coercitivo buscado y encontrado, lleva en sí vicios gravísimos capaces de comprometer la administración de la justicia distributiva.

No puede argumentarse con la circunstancia de que la persona aprehendida revista como militar de la República—El Código de Instruccion Criminal y el mismo Código Militar sancionado hace poco, no colocan á un oficial ó gefe del Ejercito dentro del fuero especial correspondiente, sino en el caso de tratarse de *delitos militares*, determinados en el respectivo cuerpo de leyes.

El grado no fija la naturaleza de una acción punible. Un militar puede ser procesado por los Jueces comunes lo mismo que cualquier particular. El criterio es el hecho cometido.—Si este se ha verificado *militarmente*, el autor es sumariado y sentenciado con arreglo al Código militar; si por el contrario, éste nada dice, nada estatuye sobre un caso determinado,—el culpable debe ser juzgado y sentenciado de conformidad á las leyes comunes, ó sea de acuerdo con el Código de Instrucción Criminal.

Asombro, pues, nos ha causado la noticia de que así, aisladamente y ofendiendo la carta fundamental del Estado y la independencia del Poder Judicial,—se ha decretado una *prisión administrativa* cuyas consecuencias peligrosas para las garantías individuales y para la integridad de la Justicia,—no necesitamos indicar á nuestros lectores.

Y vá sobrentendido que en el caso á que hacemos referencia, no existen vínculos de partido ni lazos de amistad con el militar que yace *rellis nollis* en el 3º. de Cazadores.—No! Hay algo más elevado, mucho más elevado que la influencia personal ó el espíritu partidista.—Somos, ante todo, orientales, y como tales no queremos que se perviertan las disposiciones constitucionales, no queremos que se ofenda en lo mas mínimo la libertad individual, no queremos que se ataque la independencia del Poder Judicial.

Hable, pues, el Ministro del ramo, y hable con claridad.—Diganos porque se redujo á prisión en vía administrativa á un jefe de la República, y diganos tambien de cuando acá, en épocas de reparación, los cuarteles constituyen círceles preventivas!

Prision del Sr. Monogal

La Constitucion de la República dispone en su artículo 83 que el P. E. puede suspender la libertad individual en el caso de reclamarlo así URGENTISIMAMENTE *el interes público*.—

¿Qué caso de excepcion es el del artículo de la Constitucion?

La Constitucion es un cuerpo armónico, concordante en todas sus partes, por lo que no es posible estudiar una de sus disposiciones sin relacionarlas con las demás. Las unas se explican por las otras, por mas aparente contradiccion que pueda observarse. Teniéndola en cuenta es fácil contestar categóricamente la pregunta formulada, y saber cual es ese caso de excepcion *urgentísimamente reclamado por el interes público*, en el que se autoriza al P. E. para suspender la libertad personal.—

Nuestra forma de Gobierno representativa republicana ha establecido que los Poderes del Estado son independientes los unos de los otros, sin que en caso alguno, sino por excepcion, pueda el uno desempeñar funciones que correspondan al otro.—Así, por excepcion, el P. E. es un poder colegislador dentro de la Constitucion; y el mismo P. E. puede, segun los casos de excepcion, desempeñar funciones que solo corresponden al Poder Judicial.

Pero, el Poder Judicial nunca por nuestra Constitucion, puede ser desempeñado por el Poder Ejecutivo, sino á los efectos de aprehender el delincuente y someterlo á sus jueces naturales. No juzga; aprehende simplemente; no califica el delito; esa es mision de los Jueces.

Pues bien; la necesidad de conservar la independencia de los Poderes Públicos, es la misma que se ha tenido presente para declarar qué *caso de excepcion* es sobre el que legisla el artículo 83.

El artículo 83 de la Carta Fundamental nos da la clave de la solucion.—

Allí se dispone que en los casos de conmocion, de perturbacion del órden público, de conspiracion, el Poder Ejecutivo aprehenderá á los delincuentes y los someterá á la autoridad competente.

Es la suspension de la ley de *habeas corpus*, en parte autorizada por el citado artículo, de acuerdo con el espíritu del 143, para los delitos políticos; pero sin invadir la atribucion conferida al Poder Judicial para conocer, juzgar y fallar los juicios que interesan al fuero comun.

No hay, pues, que confundir los delitos políticos, en cuyo único caso puede el P. E. proceder á suspender la libertad individual, con los delitos del fuero comun, en los que la Justicia ordinaria desempeña exclusivamente sus funciones privativas.

¿Se encontraba el Sr. Monegal en el caso previsto por la Constitucion? ¿se trataba de un caso *urgentisimamente* reclamado *por el interes público*.

No; se trataba de un hecho comun de la vida ordinaria; de un ex-empleado que desobedece las órdenes del Superior. En ello, pues, no estaba interesado el órden público; ni de no tomar la medida por intermedio del Juez competente, dependia la paz de la República. *Urgentisimamente* dice la Constitucion. Esto basta para demostrar que el señor Monegal no se encontraba en el caso de la Constitucion; y la razon es sencilla: no se trataba de un delito que afectara el órden publico ni la paz de la Nacion. No habia pues, tal urgencia.

De manera que tratándose de un delito del fuero comun para el cual hay tribunales especiales creados por la ley, han sido éstos los que han debido dictar la órden de prision contra el Sr. Monegal, y no el P. Ejecutivo.

La órden, pues, es completamente inconstitucional, por más vueltas que le dén los escritores gubernistas.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, 20 Agosto 10.5 a. m.

D. Cárlos de Borbon llegó á Córdoba habiendo sido recibido con muchos festejos. Anoche le ofrecieron un banquete.

—Es probable que en vista del mal estado de su máquina el transporte «Rosetti» sea destinado al lazareto flotante.

—Promulgóse la ley que autoriza la inversion de $ 1,000 pesos para la instalacion de la seccion argentina en la Exposicion de Paris.

—Las damas de Caridad organizan un gran concierto entre los principales artista del Teatro Colon con fin filantrópico.

—Proyéctase en Paris una nueva gran empresa de exportacion de carnes conservadas argentinas.

—El Banco de la Provincia proyecta instituir una seccion agrícola abriendo á los agricultores créditos inferiores á mil pesos nacionales garantidos sobre las cosechas.

—La discusion sobre el arrendamiento de las obras de salubridad continúa en la Cámara de Diputados. La sesion de ayer ha sido muy agitada.

—*La Nacion* prohija calurosamente el ferro-carril proyectado entre Buenos Aires y Montevideo.

—Los diarios publican los siguientes telegramas:

Santiago (Chile), Agosto 19.

Un diputado conservador presentó una mocion á invertir veinte mil pesos para obsequiar al Papa en su jubileo. Despues de largo debate la mocion fué rechazada.

—Anúnciase que levantaráse un empréstito de 16 millones de pesos, destinado á obras públicas.

—Parece que el Perú aceptará las indicaciones de Chile y modificará el contrato Grace.

—Cambio sobre Lóndres 24 1/2 peniques.

Rio Janeiro, Agosto 19.

Habrá sesiones extraordinarias en las Cámaras.

Para mañana se le prepara un espléndido baile al Baron de Gotegipe.

COMERCIAL

Lóndres, Agosto 17.

Bolsa firme.

Consolidadas inglesas 101 5/8 o/o.

Paris, Agosto 17.

Bolsa firme.

Renta francesa 3 o/o fcs. 81.60 al contado.

Cheque sobre Lóndres 25.30 á 25.32 por lib. est.

Roma, Agosto 17.

Renta italiana 97.50 97.60.

Madrid, Agosto 17.

Exterior español 63 3/4.

Berlin, Agosto 17.

Bolsa firme.

Renta alemana 4 o/o 106 1/2.

Amberes, Agosto 17.

Abrieron los remates de lanas.

—Se ofrecen 25,000 fardos.

—Se produjo una baja de 10 centésimos por kilo.

Paris, Agosto 17

Las potencias se hallan indecisas respecto á reconocer el nuevo Soberano del Bulgaria.

Roma, Agosto 17.

La epidemia queda estacionaria en la isla de Sicilia, produciéndose diariamente casos y defunciones en Catania, Palermo y otros puntos.

Madrid, Agosto 17.

El Sr. Víctor Balaguer, Ministro de Ultramar, retiró la dimision presentada.

DIARIO DE SESIONES
DE LA CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL

(*Cuarta sesion ordinaria*)

SESION DEL 31 DE MAYO

Presidencia del Dr. D. Juan J. Herrera

(Continúa en el número 190)

Reunidos en el salon de sesiones á las 7 y 40 p. m. los señores Convencionales: Doctor don Juan José de Herrera, doctor don Martin Berindoague, doctor don Justino J. de Aréchaga, don Manuel E. Larravide, don Nicolás Lenguas, doctor don Juan Gil, don Julian Sunbary, don Washington Bermúdez, doctor don Vicente Ponce de Leon, don Emiliano Ponce de Leon, comandante don Braulio Sellanes, coronel don Gerónimo Amilivia, don Geremias Olivera, don Antonio Arrarte, don Francisco J. Ros, doctor don Alfonso Salterain, don Rodolfo Velloz, doctor don Juan José Segundo, don Juan R. Altistur, don Fructuoso del Busto, doctor don R. Montero Paullier, don Ernesto García, doctor don Isaac Gil, don Julio Domínguez, doctor don Francisco del Campo, don Apolinario Perez, doctor don Silvan Fernandez, don Ignacio Mena, doctor don Mariano Pereyra Nuñez, doctor don Escolástico Imas, doctor don Martin Samarán, don Manuel V. Diaz, doctor don Arturo Barro, don Camilo Williams, doctor don Luis Gil, doctor don Mario Gil, don Tomás A. Barrios, doctor don Martin Aguirre, doctor don Eduardo Acevedo Diaz.

El señor Presidente—Con arreglo á la resolucion adoptada anoche, en el sentido de que la tercera parte del número de Convencionales fuera *quorum* para deliberar, aunque no para resolver, queda abierta la sesion, porque hay mas del número indicado. Hay algunos asuntos entrados que corresponden á la Comision de Poderes—podría espedirse—(*Apoyados*).

La comision para espedirse.

La comision se ha espuesto en la revisacion de los poderes de varios suplentes que son los señores Jackson, Buxareo, Balparda, Britos del Pino, Geremias Olivera y Novas—la Comision considera suficientes esos poderes y aconseja su aceptacion.

Voy á preguntar á los señores de la Comision de Poderes, que ayer al revisar los documentos que se le dieron, entre ellos, habia un aviso telegráfico, por el cual se avisaba que el señor Gotusso debia ser aceptado ó tomado ese documento como Poder bastante y en el despacho que esa Comision hizo no figuraba ese documento oficial.

¿Cual es la razon?

El señor Imas—Seria un telegrama del Dr. Acevedo, la renuncia de él!

El Sr. Presidente—Eso es.

(*El Sr. Samarán.* Nosotros no lo tomamos en consideracion porque creimos que era del resorte de la mesa. Era un telegrama renunciando al puesto de titular, telegrama dirigido á la mesa y nosotros no lo anotamos para que la mesa lo tomara en consideracion y resolviera si debia llamar al suplente.

El Sr. Imas—No debimos hacerlo tampoco; era un telegrama renunciando al cargo de titular.

El Sr. Presidente—El telegrama del doctor Acevedo dice así (Se lée)

Se recibió en la penúltima sesion.—Podria ser materia de deliberacion de la Convencion en este momento.

El Sr. Artechaga—Desearía saber si el Sr. Gotusso, ha presentado ya sus diplomas de suplente, por que en este caso, sería necesario su nombramiento.

Una A.—Que el Sr. Acevedo renuncia á la representacion del Departamento de Treinta y Tres, por ser ya Convencional por Florida,—esa renuncia, no puede ser materia de discusion.—es un derecho que se impone.—De modo que si el Sr. Gotusso, ha presentado ya su poder, no hay mas camino que convocarlo por Secretaría, sin previa discusion.

Creo, como ha dicho, sería necesario se diera á conocer el hecho de ser suplente.—No tenemos constancia oficial aquí.

El Sr. Mena—Pido la palabra, puramente para hacer constar, que el Sr. Gotusso no ha presentado su poder, en el tiempo, que tanto el Sr. Ros como el que habla hemos desempeñado la Secretaría,—ni de suplente, ni de titular.—Sin embargo, por el hecho de haber leido, en un diario que el Sr. Gotusso había sido nombrado titular,—no sé porque Departamento, la Secretaría pasó invitacion por esquela para que asistiera á las reuniones.

Yo vi en un diario, como he dicho, en la *Epoca* si mal no recuerdo, que había sido nombrado el Sr. Gotusso Convencional por el Departamento de Artigas, creo, y por tener conocimiento como ya he dicho, por la noticia de un diario se le pasó invitacion para que asistiera á las reuniones de la Convencion.

Hasta entonces, no ha venido, ni ha presentado su poder que lo acredite Convencional.

El señor Berindoague—Hay constancia en Secretaría, de que se haya hecho esa eleccion y resultando el doctor Acevedo Convencional?

Entonces debe estar la constancia de los suplentes.

El señor Presidente—Creo que hay una nota dirigida por el señor Barro, á la Convencion.

(Dirigiéndose al señor Secretario). No hay una nota? Tenga la bondad de ver, señor Secretario.

El señor Aguirre—Algun antecedente debe haber, puesto que se ha aceptado al señor Silvan Fernandez.

El Sr. Silvan Fernandez—Soy uno de los delegados del Departamento de Artigas, y á mí se me ha recibido por una carta dirigida por el Presidente de la Comision Dr. Barro, en la que comunicaba que había sido electo yo convencional á indicando tambien los suplentes, que eran los Sres. Gotusso, Baxareo, Rebollo y Fonseca.

Esa es la carta por la que consta mi poder. No hay otro documento.

El Sr. Aréchaga—Me parece haberle oido decir al Sr. Silvan Fernandez que los Convencionales son Silvan Fernandez, Baxareo y el Sr. Acevedo Diaz.

El Sr. Silvan Fernandez—Y los señores Rebollo y Fonseca.

El Sr. Presidente—(Dirigiéndose al doctor Aréchaga)—¿Crée Vd. que la mesa debe citarlo?

El señor Aréchaga—Si hay una nota, como creo, nombro al señor Gotusso como suplente y al señor Baxaseo como titular, hay que citarlo.

El señor Secretario.—Al señor Baxaeo, se le ha citado.

El señor Mena.—No porque el señor Baxaeo haya presentado Poder alguno, sino simplemente, porque los diarios lo han dado como tal.

El señor Aguirre.—Recibí una carta del doctor Barro, fecha *catorce*, diciéndome que se había hecho la eleccion y que contaba en los mismos señores que ha indicado el señor Silvan Fernandez—y tambien me decia en una nota, que los Poderes, le habian sido remitidos bajo sobre al señor Baxaeo; —pero no puede ser, porque el señor Presidente, dice que ha leido una nota suscrita por el doctor Barro, como Presidente y del Sr. Martinez como Secretario.

Es claro que ha habido esa nota y mucho mas cuando es positivo.....

El Sr. Presidente—Tengo casi la seguridad de haber leido esa nota.

El Sr. Mena—Puede ser que esa nota exista en la Comision Directiva y no haya sido pasada aquí.

El Sr. Ros—Sobre lo que estamos tratando hay algo resuelto ya.

La Secretaría, publicó hace muchos dias, un aviso en los diarios, llamando á los Sres. que tengan Poderes, á que los presente, de una á *dos* de la tarde en la Secretaría.

De manera pues, que es una Convocatoria: —todos los que tengan títulos que lo acrediten como Convencional, ó suplentes que deba sustituir al titular, tienen que presentar sus diplomas en Secretaría.

Creo que no haya que hacer mas citacion que esa. Por otra parte, la Convencion no reconoce en el carácter de Convencional, á nadie, qué personalmente no presente su diploma; esto quedó resuelto ya, los otros dias tratándose de los Poderes de los señores Convencionales por Rocha.

Así es, que para este caso, rige un aviso de Secretaría y la resolucion que he recordado.

En el tiempo que ya fui Secretario, no recuerdo haber visto esa nota.—Si no está en un libro viejo que dejó el Dr. Palomeque.

Hay una carta del Dr. Barro tambien, dirigida al Sr. Presidente, que creo que se refiere á eso.

No conozco mas nada.

BANCO NACIONAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAPITAL 12:000,000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO SELLADO

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con la ley de 24 de Mayo, de 1887 se hace saber al público que el dia 22 del corriente, se abrirá el Banco dando principio á sus operaciones en la Oficina provisoria Cerrito 116 altos, hasta el dia 26 que funcionará en el local definitivo.

El Banco admitirá desde dicho dia 22, solicitudes directas ó por intermedio de corredor para todas las operaciones, que está facultado á realizar segun sus Estatutos.

La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE A LA VISTA:

ABONA 3 % ANUAL

COBRA POR SALDOS A FAVOR DEL BANCO 10 % ANUAL,

EN CAJA DE AHORROS

Abona 5 o/o anual, sobre el saldo pudiendo retirarse todo ó parte del depósito en cualquier fecha--Prévio aviso de diez días.

EN DEPOSITO A PLAZO FIJO

Abona interés convencional segun el plazo, recibiendo el depositante un pagaré á la órden por el total de capital é intereses.

Sobre descuentos, préstamos y cauciones

El interés será convencional segun cantidad y plazo.

Montevideo, 19 de Agosto de 1887.

Pedro Bustamante,
Presidente.

Daniel Muñoz,
Secretario.

Emilio Reus,
Director-Gerente.

REVISTA CIENTÍFICA

Propagacion del gérmen diftérico—El alcoholismo en la lactancia.—Fetos viejos.—Contra los torpedos.—Micrófono y Teléfono.—El methylal.

Vamos á escribir una revista que, al revés de la anterior, será de *hechos rompas*.

Prosiguiendo sus estudios sobre las vías de propagacion de las enfermedades contagiosas, se ha fijado recientemente M. Tissier en las condiciones que presiden á la difusion del gérmen diftérico, de deduciendo de sus investigaciones, comunicadas á la Academia de Ciencias de Paris en sesion del 13 de Junio, que la difteria es una enfermedad eminentemente infecciosa cuyo gérmen, trasmitido por intermediacion de las *polvaredas atmosféricas*, tiene por vía de absorcion esencial los órganos respiratorios. El polvo emanado de los estercoleros y depósitos de trapos ó de paja es particularmente sospechoso, para constituir un excelente *medio* de cultivo del gérmen patógeno; los pichones y la volatería parecen ser los agentes mas activos de la siembra de esos diferentes malos infecciosos.

Habida en cuenta la autoridad de M. Tissier, nada costaría á las autoridades, y menos aún á los particulares, no echar en saco roto su descubrimiento.

***

M. Decaisne ha recogido un número bastante considerable de observaciones respecto á accidentes graves en los niños de teta, tales como convulsiones, vómitos, etc., que habian temor no comunicasa una meningitis, siendo así que desplomas de excesos alcohólicos á que se habian entregado las amas de leche los dias precedentes. En muchas casas los nodrizas negaban haber infringido el higiénico precepto de las templanzas; los papás le hacian coro ponderando su afición al agua pura, pero una vigilancia discreta venía á poner despues las cosas en su verdadero punto. Sirvan, pues, estas maliciosas observaciones de M. Decaisne para refrenar un poco la afición de los autores de los dias de los bebés á entregarlos á éstos al cuidado de la mamífera tan admirablemente descrita por Pérez Gallós en *El Amigo Manso*.

***

Un señor A. G. le manda á un periódico parisiense la siguiente nota: Habiendo tenido ocasion de enterarme de la observacion que M. Sappey ha comunicado á la Academia de Ciencias (sesion del 27 de Agosto de 1883) respecto á un feto que permaneció cincuenta y seis años en el vientre de su madre, he recordado un hecho de que fui testigo en 1863 en una cacería en las montañas de Bitche.

«Abriendo una corza que acababa de matar, encontré, donde debía, un cornezlo *muerto*, completamente formado y á término, con el pelambre moteado de los pequeños de su especie. Estábamos en Febrero y el trabajo de las corzas ocurría á fines de Abril ó principios de Mayo; el feto permanecía, pues allí, hacia ocho ó nueve meses en un estado de conservación perfecto. Y lo mismo podía ser desde hacía años.

El animal se encontraba en perfecto estado y su andadura, en la montaña, no indicaba absolutamente nada de normal.

«En mi larga carrera de cazador, no he visto sino dos veces un hecho semejante, por mis que hayan sido de millares las piezas que sin levantar mano, haya vaciado de aquella suerte. La última vez que lo hayo visto fué el mes de Enero del año 1855, pero este último feto, tambien á término, estaba endurecido y arrugado, mientras que el primero no era así.»

***

Ha sido siempre artículo de fe que un torpedo ó un torpedero puede destruir el mayor acorazado si la explosión se produce contra la quilla. Con este objeto se ha tratado de preservar los buques contra los efectos de los torpederos pero no se ha alcanzado por esto camino los mismos progresos que en el perfeccionamiento de los torpedos, habiase tenido demasiado en poco en un principio á esos destructores minúsculos; y ahora sus poderosos efectos han demostrado que hay que contar seriamente con ellos.

A ese objeto ha imaginado M. E. F. de Celis, de los Angeles, el procedimiento siguiente, destinado á prevenir la aproximación de un barco acorazado: la quilla está perforada por cierto número de ojos de buey debajo la línea de flotacion; se lanza por esas aberturas haces luminosos muy potentes que iluminan los contornos del buque y permiten á los vijías señalar la aproximación de un torpedero, y así es fácil ponerle fuera de estado de poder perjudicar antes de que llegue á la distancia en que sus efectos serían peligrosos.

Como este modo de proteccion no cuesta mucho y nunca están de sobra las precauciones, podría aplicarse quizás á nuestro *Pelayo*, aprovechando la próroga de seis meses que, segda parece, ha pedido la *Société des forges et chantiers* para entregar aquel costoso barco.

***

Los señores Mairet y Combemale han dado á conocer recientemente sus investigaciones sobre el nuevo medicamento llamado *Methylal*, basándose en los esperimentos practicados en treinta y seis individuos afectados de enagenacion mental y atormentados por agitaciones é insomnios bajo la independencia de locuras de forma y naturaleza diferentes. Parece que, sin producir efecto hipnótico en la locura alcohólica y en el período inicial de las locuras simples con agitacion nocturna, el *methylal* presta en cambio buenos servicios, generalmente, en el período de estado de estas locuras simples, así como en los insomnios propios de la demencia simple, de la demencia por aterosmia y de la demencia paralítica. En todos estos casos, empero, excepto en el último, se habituó prontamente al enfermo y, por lo tanto, deja de producir efecto.

El methylal ejerce una acción puramente somnífera; sin impresión sobre el cerebro es pasajera y no produce ninguna depresión, disperta; la agitación del paciente es tan intensa como la víspera.

Sea como fuere sin embargo, será siempre digno de aprecio todo agente que venga á enriquecer la serie de los hipnóticos, tan socorridos en la práctica, ya que el médico no puede en muchos casos desempeñar otra misión que la de *componer los dulces medicamentos que apaciguan los negros dolores*, como decía Homero.

ALFREDO OTTINO.

VENEZUELA HEROICA
CUADROS HISTORICOS
POR
EDUARDO BLANCO

SAN MATEO

(FEBRERO Y MARZO DE 1814)

(Empieza en el núm. 201)

XVI

Los republicanos tienen de nuevo á Boves al frente del ejército realista. Los rudos embates que experimenta en breve nuestra línea denuncian la presencia de aquel fiero caudillo.

La lucha se encrudece. Ni un instante de calma á la diaria fatiga alcanzan nuestros acribillados batallones. La llanura no cesa de temblar bajo el acelerado movimiento de los innumeros caballos que la jerunan en todas direcciones; y un trueno sordo y prolongado retumba con estrépito sobre las cumbres que se extienden en torno á San Mateo.

Los contrapuestos bandos se emulan en vigor y fiereza; pero la resistencia que al incesante batallar, sin resultado decisivo, oponen los republicanos, impacientá al fin, á arma y exaspera la cólera de Boves.

«*Mañana será el último dia*» dice con gesto amenazante, á sus intrépidos ginetes, despues del más reñido é infructuoso de todos los combates parciales con que hasta entonces nos viniera inquietando; «*Mañana os haréis matar todos ó yo me encargo de cortaros la cabeza si no quedais definitivamente victoriosos*».

Y acto continuo, se apresura á concentrar todas las fuerzas de su mando que discurren por los vecinos campos y poblados, las estimula con promesas de sangre y de pillaje, y se prepara al nuevo ataque, decidido á morir ó á exterminarnos.

XVII

La escasez de pertrechos de que ya se resiente, y la dificultad de proporcionárselos sin pérdida de tiempo, le induce á vio entar el fin de aquella lucha y á intentar sobre el provisto parque de los republicanos una sorpresa que los prive de sus abundantes municiones.

Para el efecto, al promediar la noche organiza una fuerte columna de sus mejores tropas, que confía al mas audaz de sus tenientes, con la órden de flanquear nuestra línea, haciendo gran rodeo; tomar luego por la espalda de los cerros en que se apoya nuestra izquierda, tramontarlos, descender sobre la casa del Ingenio y asaltar nuestro parque.

El resto del ejército realista, al despuntar el alba debía bajar á San Mateo, y mientras se ejecutaba aquella atrevida operación, atacar simultáneamente toda nuestra línea con el fin de ocultarnos el insidioso movimiento.

No se escapa á la vigilancia de Bolivar la concentracion del enemigo: por lo que previendo para el siguiente dia, no un nuevo ataque como los anteriores, sino una batalla en toda forma, se apresura á reforzar sus posiciones con todos los reparos de que puede disponer en tan conflictiva situación. Al efecto, despues de dar á todos los heridos del hospital de sangre, y de armar de nuevo á aquellos bravos que apenas logran tenerse en pié mutilados como se hallan los mis, y doloridos; pasa revista á sus escasas tropas reducidas próximamente á la mitad de aquellas con que diera principio á la empeñada lucha y restablece su línea de batalla como en la pasada jornada del 23 de Febrero. El teniente coronel Ramon Ayala fué escogido por el Libertador para mandar el ala derecha y sostener la importante posición de la Colina del Calvario, tumba gloriosa de Villapol y Campo-Elías, y célebre entre nuestras posiciones por el esfuerzo heróico de aquellos dos atletas.

El parque del ejército, situado en la cresta alta del Ingenio fué confiado á la custodia del intrépido capitán Ricaurte, jóven de grande esfuerzo y de notoria fama. Y los atrincheramientos del centro á las órdenes del coronel Clemente.

XVIII

Todo se prepara en el campo republicano para la próxima contienda. Empero, no es una simple batalla la que se va á librar; es la suerte de la República la que se intenta resolver con aquel último y desesperado esfuerzo.

Vencedores los independientes, la situacion cambia de faz; el Libertador puede aventurar una nueva campaña, y al incorporársele el ejército de Oriente romperá el sitio de Valencia y luchar todavía con probabilidades favorables. Vencidos nada les queda que esperar. Boves los pasará á cuchillo y Mariño no hallará en San Mateo sino aglomeracion de cadáveres sobre un montón de escombros. El Libertador vela toda la noche, y en medio del profundo silencio que reina en la extension del valle, sus tropas, apercibidas al combate, le ven pasar sombrío como un fantasma, ir y venir de un flanco á otro, y sin descanso repasar su línea de batalla durante todas las horas de aquella larga noche.

A pesar de tanta vigilancia, burló el enemigo la sagacidad y el cuidado de aquel ilustre centinela, y la operacion tan sigilosamente practicada sobre el flanco izquierdo de los republicanos, no fué advertida y quedó en el misterio.

Algo extraño, no obstante, como un presentimiento, conturba al par que alienta nuestro ejército. Los jefes se interrogan entre sí sobre la causa oculta de aquella inexplicable y angustiosa inquietud que todos sienten, mezclada de lisonjeras esperanzas, sin encontrar razon plausible que la justifique; pero todos convienen en que algo extraordinario se prepara, y ven llegar el dia con la ansiedad con que se espera lo imprevisto anunciado por una inspiracion

XIX

Al despuntar la aurora del 25 de Marzo de 1814, estrepitosa vocería se levanta en el campo realista. Redoblan los tambores, suenan cornetas y clarines, relinchan los caballos y crujen las cureñas de las piezas volantes que el enemigo pone en movimiento. Luego impetuoso, el ejército español desciende á la llanura, despliega en alas su numerosa caballería, y se arroja sobre nuestra línea de batalla.

Un combate violento, tenaz, encarnizado, se traba en todos los puntos que simultáneamente ataca el enemigo. Nuestros soldados defienden sus posiciones con heróica bravura, y rechazan las repetidas cargas con un fuego incesante y mortífero que impávidos resisten los jinetes de Boves, y que contesta con no menos estrago la numerosa infantería realista regida por Morales.

Boves enardece á los suyos con el ejemplo de su arrojo. En medio al fuego que destroza sus filas, se divisa á aquel atleta formidable, sobre su gran caballo de piel leonada y negras crines, como visión terrible. A la cabeza de sus compactos escuadrones, carga personalmente con indecible empuje, quiebra sus lanzas en las groseras palizadas que resguardan el centro de los republicanos, repliega destrozado y frenético, carga de nuevo con inaudita audacia, y fatiga con sus rudos ataques la esforzada resistencia de nuestros batallones.

Ayala, no menos combatido en el ala derecha, se mantiene á pié firme.

Las horas corren rápidas en aquella espantosa faena. El combate no desmaya un instante. Los muertos toman parte en la lucha porque embarazan con su crecido número los movimientos de los vivos. El destrozo por una y otra parte es incalculable y alarmante; y el sol comienza á declinar sin que la faria del ataque y la tenacidad de la defensa hayan perdido nada de su mútuo ardimiento.

Con el prestigioso ascendiente de su palabra y de su imperturbable serenidad alienta el Libertador á sus soldados. Acude á todas partes donde la lucha se traba con encarnizamiento; aplaude, anima y premia con frases lisongeras el valor y la constancia de sus acribillados batallones, los lleva al fuego con impávida calma y rechaza en persona las mas terribles cargas que le da el enemigo. «Dos horas más de trío y la victoria es nuestra» dice y repite á sus heróicos compañeros. «Para morir nos sobra tiempo; tratemos ántes de vencer». Y asombra con su tranquila decision, y enardece y fatiga la tenacidad de sus contrarios, cuyos esfuerzos burla á cada nuevo empuje con que se promete exterminarlos.

Los realistas agotan sus municiones de reserva, durante las nueve horas de aquel rudo combate, y solo fian el triunfo de sus armas á la impetuosidad de su caballería y á la audaz operacion tan sigilosamente practicada sobre el parque de los republicanos. Aquella tarda empero en realizarse, y Boves impaciente y frenético se empeña en abatir con el pecho de sus caballos las mal seguras palizadas que defienden nuestras bayonetas.

Una furia creciente preside á las desesperadas cargas que nos da el enemigo; pero su arrojo y su bravura se estrellan contra la firme decisión de los independientes. Bañadas en sangre y extenuadas, ceden al fin y retroceden cuando un grito de alegría feroz en el opuesto bando, resuena de improviso en medio á la batalla.

XX

Todos los ojos se vuelven hácia la altura que domina la casa del Ingenio, y sobrecogidos de espanto divisan nuestros soldados la fuerte columna encaminada á adueñarse del parque.

Aquella inesperada operacion conturba el ánimo de los independientes. La pérdida del parque es la pérdida de la batalla, y custodiado aquel por escasa tropa, y en la imposibilidad de socorrerlo, nadie duda del desastroso fin de la jornada.

Al estrépito de la refriega sucede, sin que nadie lo ordene, un silencio solemne, en que la angustia de los republicanos contrasta con el júbilo mal reprimido de sus contrarios.

Boves, satisfecho de sí, contempla con infernal sonrisa aquella terrible acometida. Mientras que en el opuesto campo, desnudo el sable, los ojos centellantes, airados y magníficos en tan supremo trance, los jefes republicanos corren á agruparse en torno de Bolivar, ofreciéndole como último baluarte sus nobles corazones. En aquel momento de tremenda agonía, desciende el Libertador de su caballo, le hace quitar la silla, y colocándose en medio de sus tropas:—*Aquí*—les dice con enérgico acento—*Aquí, entre vosotros mis valientes, moriré yo el primero.*

COSAS DE OTRO TIEMPO

El la adoraba. Desde que la conoció no habia dejado de pasar por delante de sus balcones, con la esperanza de verla.

Pero era la esposa de un amigo!... Su amor debía ser ahogado en su pecho!...

Sin embargo, la bella Cármen parecía corresponder á esa pasion. Al pasar, le sonreía, dejándole ver su dientes que, si no eran perlas, eran sin duda los más hermosos que se hayan visto nunca.

En vano trató Rodolfo de olvidarla. Siempre la imágen de esa mujer aparecía ante su vista con toda la tentadora belleza del original.

Por fin resolvió tomar un partido desesperado, antes de olvidarse de las leyes que la amistad impone.

Se alejaría de Cármen para siempre!

¿Tendría las fuerzas necesarias para ello?

¿Y cómo no tenerlas? ¡Era un hombre!

Un vapor se preparaba á salir para Europa á los pocos dias, y Rodolfo decidió embarcarse en él, para que el Océano lo separara de sus amores imposibles.

Y no hay que extrañar que así lo hiciese: gozaba de una renta bastante grande, y de tiempo atrás mantenía el deseo de dar un paseo por el viejo mundo, para poder dar cuenta y razon de lo que es aquello, y contar sus viajes en alguna tertulia de confianza, donde sería, sin duda, admirado como tantos otros, que no tienen mas mérito que haber visitado París ó Lóndres.

Así es que tomó pasaje, preparó sus maletas, y derramando una lágrima, envió al partir y con la mente un beso, el último, á la hermosa Cármen, que había turbado con un amor imposible su existencia, ántes tan tranquila.

—

... El vapor surcaba rápidamente las aguas del Rio de la Plata, muy cerca ya de la línea que las separa de las del Océano.

Rodolfo, en su camarote, dejaba vagar su pensamiento, que traía á su imaginacion, como siempre, la imágen de la mujer adorada.

El jóven se ahogaba en el estrecho recinto.

La luna, brillando en el cielo, rielaba en la crespa superficie del rio.

La noche clara y serena convidaba á amar.

La cubierta hallábase solitaria.

En el salón oíanse las voces de varios pasajeros, que pasaban el rato riendo y divirtiéndose.

—¡Cuánta lástima esperimentaba Rodolfo hácia ellos!

¡Pobres séres, incapaces de amar, perdidos en el bullicio del mundo, sin recordar siquiera que tienen un alma y un corazon!

¿Para qué vivir sino para el sacrificio?

¿No es sublime pasar la existencia atormentado por un amor sin esperanza, ofreciendo en holocausto, en el altar de la mujer querida, todos los sufrimientos, todas las aflicciones que nos aquejan?

Rodolfo lo creía.

El, que abandonaba su tierra natal con el fuego de una pasion en el pecho, solo por no hacer desgraciada á una mujer y no engañar á un amigo.

Preocupado por estos pensamientos, salió de su camarote y púsose á pasear sobre cubierta.

—

De pronto vió una sombra blanca que paseaba también al otro extremo del vapor, bañado por los rayos de la luna y respirando melancolía.

Con la cabeza inclinada sobre el pecho, el cabello suelto y las manos caídas y cruzadas, Rodolfo la comparó instantáneamente á la dulce Ofelia.

El jóven se acercó....

Cuando estuvo á pocos pasos de la blanca viajera, lanzó un grito de sorpresa y alegría....

—¡Ella! exclamó.

El vapor seguía rápido, surcando ya las aguas del Océano inmenso.

—Caballero! murmuró la jóven.

El primer paso estaba dado; el hielo

Pero los [illegible] Pueblos [illegible] que los pueblos de Montevideo y Cerro, por medio de su Intendencia, se [illegible] de hacer un [illegible] para [illegible] los [illegible] Cerro y Montevideo.

El Poder Ejecutivo pondrá en conocimiento de la Intendencia Municipal de Montevideo, que no puede [illegible] sobre en la calle Durazno y cinco en la de Cerro.

El primero se recibirá á las 8 de la tarde y los otros cinco á las 2 del día de hoy.

Estos terrenos no pueden estar mejor situados.

La diferencia—El 4 de Abril tuvieron las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados dos [illegible] de diferencia.

Hoy, [illegible] 1887, 13 meses, Diciembre 16, María Cristina Polanco, criminal, 4 años, Carmen Gómez, criminal, 7 años, Justina M. Pastoriza Rey, criminal, 18 meses, Tarquinia Pastoriza, criminal, 3 1/2 años, Bartolomé Chiesa y Pastoriza, criminal, 1 mes, Antonio Gómez después del parto, 1 hora, Dos [illegible] del corresponsal.

Ayer, [illegible] Dos [illegible] Dos [illegible] Dos

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345¹—CALLE DEL 18 DE JULIO—345¹

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turrido, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Boticario de la Facultad de Paris, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« *El extracto de higado de bacalao obtenido, el 31 de Octubre de 1882, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

Depósito en Buenos Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

Idem en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

26-pm.

PEPTONA DEFRESNE
Admitida oficialmente por primera autoridad, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne assimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas preciso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fétiles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª Clase, Autor de la Pancreatina

y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de higado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Depósito en Buenos Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales farmacias

---

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estas clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion.
Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.
ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.
PRECIOS MODICOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve el rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Nachas, Chile, 30 de 1884.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Nachas, Chile, Junio 27 de 1885.

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Paysandú, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

Del señor EDUARD BROWNE
Garafos, Santa Grande, Bahia Blanca
Mayo 18 de 1885.

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el especifico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero	
" Francisco J. Tassa	Doctor	" L. G. Lerena	
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	" Ricardo Camargo	
	Bachiller	" Alberto G. Ruano	
" Ramon Martinez	Doctor	" Claudio Williman	
" Cárlos Fernandez	"	" Eduardo Lamas	
Sta. Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	" Miguel J. y Bosch	
Don Lorenzo Pons	Música	" Antonio Camps	
" A. Larré	Gimnasia	" Angel Baeza	
" José Persico			

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS--STOUT (NEGRA) Y BASS--ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Cárlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala.	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Migueleta Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros.	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa.	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos.	Juan P. Ortega.
Sarandí.	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Cárlos Oroño.
Treinta y Tres.	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Bortervide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE 1
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Harinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

BURDEOS

Unicos Introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y Cª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11 Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, este medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr PETIT,
(Extracto de la Tribuna médica de Paris)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Escapelo Médico Belga, 11 de febrero de 1877)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cauticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curar mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUERARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una herencia cualquiera de sífilis, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en largas dosis resultaban ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es poco su medicamento y ofrece, cuyo sabor no es desagradable y facil de soportar por el estómago; no podremos recomendarlo demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya sufrido á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fue prescrito, y al cabo de tres meses de uso, de 3 á 4 cucharadas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

ANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS
HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRESOR DE LA GORGE — PASTILLES DE GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe — PARIS.

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ANGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 2 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 18 en 24 horas. Tengan cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Pharmacien de 1re clase, nº 4, calle Bolevard, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIEREN de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exijan la verdadera caja cuyo fac-simile que dá arriba copiado.